

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 160-10 que designa al señor Fernando Ureña Rib, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Berlín, Alemania.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 160-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Fernando Ureña Rib, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Berlín, Alemania.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 161-10 que designa a la señora Roxanna Altagracia de los Santos Piantini, Embajadora Alterna de la República ante las Organizaciones Internacionales con sede en Viena, Austria.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 161-10